

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**25589** *Acuerdo de 23 de octubre de 2024, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 13 de junio de 2024, de la Comisión Permanente, en el Centro de Documentación Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de octubre de 2024, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 13 de junio de 2024 (BOE del día 18 de junio) y ha nombrado jefe de área en el Centro de Documentación Judicial a Francisco Fermín Navarro Benítez, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Francisco Fermín Navarro Benítez, cesará en el puesto que actualmente desempeña el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y debe ser declarado en situación de servicios especiales en su Administración de origen, como prevé el citado artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el mismo medio. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 23 de octubre de 2024.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, Isabel Perelló Doménech.